



La Opinión,

AÑO IV.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NUM. 267.

Gijón 14 de Marzo de 1880.

CONCURSOS AGRÍCOLAS.

En el Senado se ha presentado una proposición de ley sobre concursos de explotaciones agrícolas, con objeto de estudiar la agricultura española en sus tres ramos, cultivo, ganadería é industria rural, y de premiar el celo é inteligencia de los propietarios en la conveniente organización y acertada administración de sus haciendas.

En el articulado de la proposición observamos, que para la celebración regular y ordenada del concurso, se divide España en siete regiones, formando la sexta las provincias de la Coruña, Pontevedra, Orense, Oviedo, Santander, Leon, Vizcaya, Alava y Guipúzcoa.

Segun el artículo 3.º del espresado proyecto de ley, no corresponde el concurso de nuestra region hasta el año de 1886, pues empiezan á celebrarse en 1881, comenzando por la primera.

Conforme á lo que dispone el artículo 4.º, las haciendas que se inscriban para aspirar al premio, habrán de tener la circunstancia de ser coto redondo, con edificio para la residencia del propietario, administrador ó dependientes subalternos.

Laudable, aunque retrasado, como cuanto en nuestro país tiende á su prosperidad y engrandecimiento, hallamos la proposición de ley de que nos ocupamos; y si bien abrigamos la esperanza de que el proyecto habrá de sufrir reformas, durante la discusión, no podemos resistir á la tentación de indicar los defectos que, en nuestra humilde opinión, resaltan á primera vista en los artículos que dejamos extractados.

La region mas atrasada, la que constituyen las provincias de Galicia y Asturias, en union de la de Leon, Santander y parte de las Vascongadas, se deja para el penúltimo concurso: la que forman las provincias andaluzas, donde la agricultura se halla mas adelantada, en las que ya se conocen máquinas agrícolas, celebrará su concurso en 1882. Si los autores de la proposición se proponen, con la prórroga que á la sexta region conceden, que las provincias interesadas se preparen convenientemente para que su concurso no desmerezca de los que han de tener lugar en los primeros años, pudieron tambien tener en cuenta, que ante un plazo tan largo podia debilitarse la iniciativa de los propietarios, por la razon de que ven muy lejano el

premio de sus afanes y de los sacrificios que hayan de emplear en el mejoramiento del cultivo.

La aglomeración de provincias, cuyos productos agrícolas son muy diversos, que se diferencian en clima, en la clase de los terrenos y otras circunstancias, no la consideramos conveniente, si verdaderamente existe deseo de premiar los adelantos de que cada provincia sea susceptible. Analogía habrá entre las cuatro provincias gallegas y Asturias, por mas que no sea tan exacta como algunos creen; ¿pero existe igualmente esa circunstancia, tratándose de Leon, Alava, Guipúzcoa y Santander? ¿No formaria mejor Leon al lado de Palencia y Zamora, que al de Lugo y Orense? ¿No existe mas paridad, en todos sentidos, entre Alava y Guipúzcoa con Vizcaya y hasta Navarra, que con Pontevedra y la Coruña? La manzana, la avellana y otros productos que constituyen la riqueza agrícola de Asturias, no se conocen en las llanuras de Castilla, á la manera que el garbanzo y la vid apenas se cultiva en nuestros valles y en las infinitas laderas de nuestras montañas.

El artículo 4.º del proyecto que nos ocupa, consigna como circunstancia indispensable para inscribirse al concurso, que las haciendas habrán de formar coto redondo. Abundantes son en Andalucía y las Castillas los cotos redondos, ó esas posesiones que, bajo distintas denominaciones, pueden considerarse como tales, y con opción, por lo tanto, á ser inscritas; pero en Asturias, aparte de las llamadas quintas de recreo ó casas de campo, ¿dónde existen esos cotos, esas dehesas, esos cortijos ó masías? No recordamos en este momento mas que las Huelgas de Avilés.

Conocida sobradamente es, de cuantos por Asturias hayan viajado, aun cuando no sean propietarios, porque en este caso lo sabrian prácticamente, lo subdividida que en nuestro país se halla la propiedad, y mucho mas aún la colonia. ¿Debe esta circunstancia inutilizarnos de asistir, de inscribirnos al concurso?

Para terminar nuestra reseña de la proposición de ley que tiende á mejorar el estado de prostración de la agricultura española, en sus diversos ramos, vamos á copiar el artículo 8.º, que dice así: «Se presupuesta la cantidad de diez mil pesetas para premios, gastos de viaje de la Comisión, remuneración al ponente é impresión de la Memoria.»

Al leer este proyectado artículo, dudamos si

será ironía ó sarcasmo, el premio que dentro de seis años se proponen dar los autores de la ley, en embrion, á los mejores cultivadores, ganaderos ó industriales agrícolas que se presenten en el tan cacareado y difícil concurso. Diez mil pesetas, despues de hechas las deducciones de viajes, remuneración é impresión de la Memoria, ¿á qué van á quedar reducidas? Y téngase entendido, que este residuo se destina á los premios de una region que puede comprender nueve provincias, como sucede con la nuestra. El mas pequeño Ayuntamiento de Asturias, destina anualmente dos mil reales para premiar los mejores toros sementales de su reducido territorio. No mencionamos los miles de duros que el Ministerio de Fomento, la Dirección general de caballería y otros departamentos consignan para premiar los caballos de carrera en el hipódromo: limitáremos á preguntar, á cuánto ascienden las sumas que se encuentran destinadas para el premio del mejor tulipán, la mas encendida clavelina ó la mas repicada dalia que se presente al concurso de flores y pájaros en la exposición que, en el próximo Mayo, se celebrará en Madrid.

No es posible, por los medios que se proyectan, con los incentivos que se presupuestan, con las trabas que se determinan, que nuestra agricultura y sus similares pueda agradecer nada á la iniciativa de los señores senadores, autores del proyecto, aun dado el caso que el Gobierno le acepte.

Cada provincia de España, por regla general, posee distintos elementos de agricultura, como someramente dejamos indicado. Al desarrollo, al mejoramiento del cultivo de cada una, con sujeción á sus producciones, deben dirigirse los esfuerzos de los que por distintos medios pueden hacerlo. Las Cortes, con leyes maduramente estudiadas, sin tomar por tipo lo que alrededor del palacio donde celebran sus sesiones observen; el Gobierno, estimulando con verdaderos premios los esfuerzos de los que trabajen por mejorar la riqueza pública; las diputaciones provinciales, poniendo de su parte los muchos recursos de que disponen, en union con los municipios, son los llamados, escitando al propietario y alentando al colono, á sacar á nuestra agricultura del estado de la infancia en que la vemos.

Concursos provinciales, escuelas de agricultura, importación de plantas, simientes y razas de ganados; plantaciones hechas con acierto, que prácticamente aprendan á nuestros labradores

las ventajas mediatas de la repoblacion de arbolado; variacion de los cultivos que *empeñan* á nuestros rústicos campesinos, y adopcion de los que en otros paises similares al nuestro dan provechosos resultados, son, en nuestro concepto, los recursos que hay que adoptar con mas urgencia, que la redaccion del reglamento para el concurso agrícola á que nos brindan para 1886.

LA EMBRIAGUEZ.

No era mi objeto escribir un artículo moralizador, poniendo de relieve el monstruoso contorno de ese degradante vicio.

En el momento que yo escribia estas líneas, estaba íntimamente impresionado con el triste espectáculo de uno de esos seres dominados por la embriaguez, que por desgracia, son muy numerosos en nuestra sociedad, mas bien por falta de leyes, que por índole y predisposicion.

Es ciertamente lamentable, que en nuestro país no se haya fijado la atencion de los legisladores en ese vicio, que lleva consigo infinitas perturbaciones; fuente inagotable de crímenes y de repulsiva degradacion, que no debe relegarse al olvido, ni á la pasiva influencia de la moral en las costumbres, que tal vez no sea suficiente para cegar su emponzoñado manantial.

Causa, en verdad, tristeza, el ver al hombre entregado á sus pasiones, como débil juguete de una tempestad, que desarrolla incesantemente el vicio de la embriaguez; y es mucho mas deplorable que se exhiba en público, con todos los torpes caracteres de quien se desvia voluntariamente del divino soplo que nos dejó impresa la eterna imágen de Dios.

La estupidez de sus movimientos, el descaro de sus miradas, su expresion provocativa, hacen que sea el incentivo de otras pasiones que sin tregua se combaten y se acrecientan. ¿Quién no se burla de un ébrio? Y quién burlándose de las debilidades del prójimo no empobrece su carácter? Hé aqui por qué digo que el torpe espectáculo de una pasion provoca á otras que, sin embargo de ser opuestas, no se destruyen, antes por el contrario, crecen y se estienden, como las olas del mar en su violento choque.

En nuestro país, las leyes no consideran la embriaguez como delito: antes por el contrario, cuando no es habitual, atenúa los crímenes que con frecuencia comete el ébrio. No sé hasta qué punto puede ser esto justo; pero sí es verdad que es una mala semilla que produce siempre, y en particular en ciertas clases sociales, lamentables extravíos que podian contener los códigos, ya que todas las inteligencias no tienen igual cultura para inspirarse en los preceptos morales, cuyo cumplimiento no puede verificarse por la fuerza. Creo que la ley no satisface las aspiraciones sociales, contentándose con privar al ébrio consuetudinario de ciertos derechos, por mas que esta medida signifique degradacion, porque como he dicho, no todos los hombres se sonrojan cuando miran su dignidad ultrajada.

No es mi ánimo discurrir sobre este punto, ni espresar aquí como ejemplo la legislacion de otros paises que, como Suecia, atienden muy eficazmente á desterrar ese vicio, pero creo que no será inoportuno discurrir sobre las medidas con que una autoridad local puede cortar un mal que entre nosotros es epidémico.

Desde el momento en que el ébrio se muestra al público, la sociedad en que vive está amenazada, como cuando se deja andar un loco por la calle, sin embargo de que aquel no siempre pierde su razon; pero como quiera que los malos instintos se desarrollan en él considerablemente, la razon carece de fuerza para combatir las pasiones; esto unido al escándalo que produce un

ébrio, al espectáculo que presenta con la estupidez de sus movimientos y de sus frases groseras, incoherentes, y acaso provocativas y difamantes, deben llamar la atencion de una autoridad local, celosa del respeto que se debe á la cultura de un pueblo, y debe hacer desaparecer de la vía pública las inmundicias de los vicios.

Esto está en las atribuciones de los Alcaldes, y creo que no debe echarse en olvido; evitando de esta manera perturbaciones constantes en el seno de la sociedad y de la familia, y crímenes sin cuento, que bien sabemos nosotros, que quizá no haya uno que no tenga por origen los estragos que hace en el hombre la embriaguez.

De esta manera, habremos evitado además el desconsolador espectáculo de la pública degradacion del hombre, ante una sociedad que se atreve á llamarse ilustrada. — X.

Revista semanal de conocimientos útiles.

LAS LIGAS.—Este adminículo, hoy exclusivo del sexo bello, sirvió en la antigua Roma, y aun en la Edad Media y hasta en el siglo pasado, á la fea mitad del género. Antes de que se usaran las medias, los romanos que adornaban sus desnudas piernas con tiras de cuero cruzadas, las recogian con el «fascia crurales», que era una especie de liga.

Las ligas, es decir, las que desempeñaban el mismo oficio que las que hoy usan las mujeres, nació con las medias. En la Edad Media, llevaban los hombres unas calzas unidas al jubon ó vestido con que cubrian el cuerpo, formando una sola pieza. Pero este traje era muy incómodo, se dividió en dos partes y se buscó un medio de que la parte inferior, es decir, las calzas ó medias, no se cayeran. Se adoptó una cinta de vara ó vara y media, y tomó por primera vez en nuestro idioma, el nombre de liga, y en Francia, donde se inventó, el de «jarretiere.»

Las mujeres que en nuestros tiempos han usurpado el gabán, el chaleco y la levita á los hombres, hicieron otro tanto con las ligas; pero cuando este adorno necesario llegó á su mayor apogeo, fué en Francia, en el reinado de Luis XIV, pero no como detalle secreto del vestido, sino como artículo de lujo. Así es, que por entonces, se bordaban con seda, oro y plata, y se sujetaban con preciosas hebillas de brillantes ó perlas.

No entraré en mas pormenores, por ser un poco delicada la materia. Solo recordaré que en Inglaterra, hay una orden muy importante llamada de «La Jarretiere» (liga). Cuéntase que sorprendido por sus cortesanos el Rey de Inglaterra Eduardo III, en el momento en que abrochaba la liga de una gran dama, exclamó: «Maldito sea el que piense mal de esto.» En aquel instante, creó la condecoracion que lucen en la pantorrilla muchos lores con la citada divisa.

UN BUEN EJEMPLO.—La Sociedad protectora de animales y plantas de España, podía imitar el ejemplo de la que con el mismo fin funciona en Londres. Este, con laudable propósito, ha mandado fabricar papel pintado, que sirve para cubrir las paredes, y ha hecho que los dibujos representen escenas de las que con frecuencia piten sus individuos al estender su proteccion á los animales. La Sociedad regala cuantos rollos de papel le piden, para adornar con ellos las paredes de los establecimientos donde se albergan sus protegidos, como cuadras, cocheras, establos, etc. También los regala á las escuelas, variando á menudo los dibujos, á fin de que los niños al divertirse mirándolos, aprendan á conocer y distinguir los pajaritos que no deben matarse, y á conocer la manera de cuidar á los animales útiles al hombre.

Ya que imitamos todo lo malo de otros paises, hagamos otro tanto con lo bueno.

CONTRA LA EMBRIAGUEZ.—¿Qué dirán los lectores que ha ideado la municipalidad de Ginebra para corregir en sus administrados la funesta pasion de la bebida? Difícil es que lo acierten; pero de todos modos, para que no se mareen buscando el remedio, voy á indicarle.

En uno de los puntos mas céntricos de la ciudad, ha colocado en la pared un gran cuadro, en el que aparecen modelos de pasta, representando los estómagos de los bebedores, en los diversos grados de las enfermedades que produce el alcoholismo.

Se ve primero el estómago sano del que no bebe, luego el del que bebe algo, el del que mucho, el del que se embriaga por costumbre, y termina la exposicion con el terrible espectáculo de los cánceres que ocasiona el abuso del alcohol.

El remedio parece que debe ser eficaz, y sin embargo, el periódico que da la noticia, anuncia que el vicio no se corrige.

A este propósito cuenta que un beodo contumaz, despues de examinar el cuadro, dijo con la mayor frescura á los circunstantes:

—Todo esto me ha revuelto el estómago: voy á beber un trago á ver si se me quita el mal gusto de boca.

Los discípulos de Baco son incorregibles.

LA SIDRA.—No es solo el vino la bebida que constiituye uno de los ramos mas importantes del consumo de los pueblos. La sidra, que se fabrica con el zumo de la manzana en muchos paises, y en Guipúzcoa, Navarra y Asturias, produce al año en Europa más de 100 millones de francos.

La sidra bien fabricada, es una bebida escelente, sana, tónica y muy digestiva. Un doctor ha publicado un artículo recientemente, y de los datos que contiene tomo estas breves indicaciones. En su concepto, es un estimulante del cerebro, y le atribuye la virtud de curar el escorbuto, el asma, las enfermedades del pulmon, de atemperar el ardor de la sangre, de evitar la fiebre, la melancolía y las obstrucciones del hígado. Es tambien un remedio contra la bilis, la hidropesia y la piedra.

Por último, tiene una gran ventaja sobre el vino: como es barata, no la falsifican jamás.

PROTECCION AL MÉRITO.—El Ministerio de Marina ha adquirido un termómetro fono-eléctrico de los que, como anunció en una de mis revistas anteriores, ha inventado D. Alejo Cazorla. También ha dispuesto que se ensayen para ver si pueden aplicarse á las carboneras de los buques.

Pero el Sr. Cazorla no se duerme sobre sus laureles, y ha confeccionado otro termómetro destinado á avisar á las embarcaciones la presencia de los bancos de hielo en el mar.

Si pudiera inventar un aparato que avisase á la Hacienda las ocultaciones de los contribuyentes, á los gobiernos los pensamientos íntimos de sus amigos, y á los pollos las mas recónditas intenciones de sus amadas, hacia su fortuna.

Pero la electricidad no puede tanto.

Daniel Garcia.

VARIETADES.

UN SECRETO DE LA CIENCIA.

Los sábios de Lóndres recibieron dias pasados una gran sorpresa. Un anciano profesor recién llegado de las montañas escocesas, fué recorriendo sus casas mostrándoles cierto frágil y misterioso tubo de cristal del tamaño de un cañon de pluma, dentro del que brillaban multitud de puntitos que el anciano decia ser otros tantos diamantes por él fabricados. Los sábios de Lóndres se congregaron á toda prisa, y como pocas semanas antes habian sido engañados por un iluso que tambien creyó haber descubierto el gran secreto de la cristalización del carbono, sometieron á las mas duras cuanto certeras pruebas los diamantes del escocés: á todas resistieron éstos; eran diamantes verdaderos, y solo quedaba por explicar la historia científica de su composicion. El inventor la ha explicado, prometiendo que en una próxima conferencia fabricará algunos diamantes en presencia de sus colegas.

El sábio escocés se llama Mr. Hannay, y es profesor de la universidad de Glasgow: los resultados que ha alcanzado son mas felices que los que lograra su conciudadano Mr. James Mactear, quien tambien llegó hace un mes á Lóndres anunciando haber inventado el diamante artificial, y luego no supo explicar cómo las muestras por él presentadas eran simple ácido silícico cristalizado.

La parte científica y racional del descubrimiento de Mr. Hannay, no puede ser mas sencilla, y es, en breves palabras, la siguiente: Sabiendo por anteriores ensayos que los gases sometidos á alta temperatura y gran presión, tienen la propiedad de disolver sólidos que luego depositaban en forma de cristales, concibió la idea de que el hidrógeno tal vez obrase de igual suerte sobre el carbono y depositara la cristalización de éste, es decir, el diamante. Tal hipótesis, que tan lógica parecia, no resultó, sin embargo, cierta en la práctica; pero en cambio descubrió que, cuando en presencia de algun compuesto nitrógeno se sometian á aquel procedimiento los hidro-carbonos, ó sean los compuestos de hidrógeno y carbono, éstos se separaban, el hidrógeno quedaba libre, y el carbono se cristalizaba en la forma de los diminutos diamantes que contenia el tubo presentado á los sábios de Lóndres por el profesor escocés. Mr. Hannay no dijo qué hidro-carbono ni qué compuesto nitrógeno, capaz de resistir altísima temperatura y gran presión, habia usado para sus experimentos; pero es su explicacion tan sencilla y natural, y tan evidentemente verdaderas las piedras que ha presentado, que no hay duda que el gran secreto se ha descubierto esta vez.

Las altas ambiciones de los alquimistas de la Edad Media han sido sobrepujadas. Las fulgurantes visiones de «El Dorado», que contaba Voltaire; los jardines de Aladino y el famoso valle de Simbad el marino; la manía de aquel loco sublime que pintó Balzac en su «Investigacion de lo ab

soluto;» los ensueños de aquel otro loco de la novela de Alfonso Karr, que creía poder llegar á conseguir la victoria de las flores sobre las piedras preciosas, todo deja de estar de hoy mas en el campo de lo absolutamente inverosímil. Como tantas otras locuras, ésta ha pasado las fronteras de lo risible para penetrar dentro de la verdad admirable y positiva.

Los «Montaña de Luz,» los «Regente» y demás diamantes famosos por sus dimensiones, se hallan por hoy tan distantes como antes del poder del químico; pero hallado el principio, es en gran manera probable, y aun seguro, que la solución del problema irá progresando y perfeccionándose. Y no se detendrá el arte en el diamante. Los rubíes, las amatistas y los áfros, son piedras cuya composición revelaron largo tiempo há los analizadores; el sintetizador descubrirá tarde ó temprano el secreto por el cual unió la naturaleza sus elementos. Ya ha sido imitado el lápiz-lázuli, y la preciada perla se cria artificialmente, ni mas ni menos que como las crían las ostras: el famoso Linneo fué quien descubrió el procedimiento.

Que el oro y la plata puedan alguna vez perder su valor porque lleguen á fabricarse artificialmente, es á todas luces una ilusión de la alquimia, pues sabemos que ambos metales son elementos químicos: la historia de los últimos años ha probado, sin embargo, que están sometidos á las leyes de alta y baja, y la gran producción de plata de las minas del Nevada, hizo bajar el valor de este metal. Y si esto ocurre con unos metales que por su acuñación tienen valor fijo, es natural que con mayor razón ocurra con un objeto cuyo valor es arbitrario.

Cuando se descubrieron las minas de diamante del Africa Meridional, hubo en el precio de la reina de las piedras un descenso que no habían logrado todas las riquezas salidas de Golconda y del Brasil: si el químico escocés logra perfeccionar su invento, seguramente que éste ha de producir en el comercio de joyería, descensos mas considerables que los que causaron las minas del Africa Austral.

Hoy por hoy, el profesor Hannay solo ha logrado producir diamantes que apenas valen veinte reales, y le han costado veinte y cinco. El profesor Spottiswoode ha dicho, sin embargo, con tal motivo: «Una vez producido artificialmente un diamante, por pequeño que sea, la cuestión está finalmente resuelta para el mundo científico.»

En efecto, para el mundo científico la cuestión está resuelta, y tal vez tambien lo está para el vulgo, porque para vulgarizar el diamante, Mr. Hannay no necesita agrandar extraordinariamente sus cristalizaciones, si se tiene en cuenta que un diamante cuyo diámetro sea doble que el de otro, cuesta sesenta y cuatro veces mas; si el diámetro es triple, el precio es 729 mayor, y si el diámetro es cuadruple, cuesta 4.096 veces mas. Aun á pesar de esta enorme proporción, los diamantes de tamaño extraordinario no tienen precio racional ni proporcional.

En sus investigaciones ha tenido el profesor Hannay hábiles y celebrados predecesores. Roberto Boyle, compatriota suyo y «padre de la química moderna,» como por su país le llaman; Lavoisier, el mismo Newton, Petz, Despretz y Gopper, trabajaron en el problema, y aunque todos convinieron en que, como decía el físico alemán parodiando el Evangelio de San Juan, «en el principio era el carbono,» y en que no hay en la naturaleza cuerpo mas abundante que el carbono, ninguno tropezó con el carbono cristalizado.

Apenas existe problema químico en que se haya trabajado tanto como en esto que tan inútil se presenta para las artes y la ciencia, y que solo está destinado á satisfacer la vanidad humana, ó como la llama el eminente filósofo é historiador inglés Carlyle: «la primera necesidad espiritual del hombre bárbaro.»—(Imparcial).

LA LOCA.

I.

—El hijo del alma mia se partió ya de mi lado, y por el amor de un día mi eterno amor ha olvidado.

¡Dios clemente, que yo sin verle no muera; que pueda regar su frente con mi lágrima postrema!...

¡Hijo mio!... Tal vez el mundo le engaña: tal vez le vuelva el hastío á la paz de su cabaña.

Él no sabe que su olvido causa mi dolor profundo. Quizás se vé combatido por las tormentas del mundo.

De engañarme en mi amor de madre trato. No hay por qué pueda olvidarme: me olvida porque es ingrato.

Quizás sea —¡hijo de mi corazón!...— ingrato, porque la aldea no es campo de su ambición.

De su amor dudo, y le ofendo. Acaso allí, en la ciudad, con su trabajo está siendo honra de mi ancianidad.

Y algun día, de su amor filial tributo,

me traerá con alegría de sus trabajos el fruto; y la muerte no veré ya con temor. ¿Qué madre no será fuerte junto al hijo de su amor?

II.

Pasados diez años van, y á mí no vuelve el impío! ¿Qué amores le detendrán que así olvida el amor mio?

Ya me advierte el tiempo, que llega el día de mi muerte. ¡Y él no llega todavía!

Y tanto es mi amor profundo, que de imaginar me espanto si no veré ya en el mundo al hijo que quiero tanto.

III.

Allí es la ciudad. Allí le hallaré. Ya no me estraña que se olvidase de mí y de mi pobre cabaña.

¡Cuánta gente...! Estoy temblando. ¿Qué veo? ¡Dios clemente!

¡Un patíbulo y un reo! ¡Infeliz! ¡Dios le perdone! Por su familia me afijo, nunca el cielo la abandone.

¡¡Ah!! ¡Le conozco! ¡¡Es mi hijo!!!

IV.

Y cuando al pueblo volvía vista ya la ejecución, en torno se reunía de una vieja que decía:

«¡Es mi hijo! ¡Perdon! ¡Perdon!»

Contrajo una carcajada su desmesurada boca, y corrió desatentada, y la gente alborozada gritó: ¡la loca! ¡la loca!

Cárlos Frontaura.

GACETILLA.

—Nuestro colega *El Carbayon*, puede hablar de Mr. Donon y de la Empresa concesionaria de nuestro ferrocarril cuando lo crea conveniente, puesto que puede hacerlo en uso de su derecho. Nosotros tambien haremos lo mismo, siempre que nos plazca, y *El Carbayon* recordará, si no es frágil de memoria, que distintas veces nos hemos ocupado de ese asunto, y que por nada ni por nadie, renunciaremos á tratarle, teniendo en cuenta antes que todo, los intereses del país.

—Parece ser que no se encuentra en muy buen estado el techo de la parte Sur de nuestra Iglesia parroquial, y en tal concepto, y por lo que pudiera acontecer, llamamos sobre este particular la atención del Sr. Frade y Sierra, esperando que dicho Sr. Cura párroco destinará algunos de los fondos de fábrica á su reparación, por lo que le damos de antemano las gracias en nombre de sus numerosos feligreses.

—Segun nos ha manifestado persona que debe estar enterada, y hemos visto ya confirmado en algunos de nuestros colegas, dentro de pocos dias llegará á Valladolid, al frente de una buena compañía de ópera italiana, nuestro paisano el afamado tenor Sr. Abruñedo.

Tenemos tambien entendido que, tan pronto como termine el compromiso que le trae á aquella ciudad, vendrá á Oviedo, su pueblo natal, á dar algunas representaciones.

Nunca como ahora se puede presentar ocasion para que escuchemos á nuestro paisano y á los demás artistas que le acompañan, y seguros estamos que la empresa de los Campos-Eliseos, hará todo lo posible por que Gijón no se vea privado de admirar á uno de los tenores mas notables de la época presente, que además de ser asturiano, tanto renombre ha sabido alcanzar en los principales teatros de Europa y América.

¡Será tan complaciente la empresa del circo «Obdulia?» Creemos que sí; y por ello pueden estar de enhorabuena todos los aficionados de esta villa.

—Aunque hace algunos dias habíamos manifestado que el Sr. D. Anselmo Palacio y Garcia Pumarino, no aceptaría el cargo de Alcalde de este concejo, para el que habia sido designado; hoy podemos decir que tan pronto como regrese de la corte, tomará posesion del mismo, con gran contentamiento de sus numerosos amigos.

—Continúan con toda actividad las obras de ampliacion de nuestra dársena, aprovechándose al efecto las mareas de la noche.

Al ver lo mucho que se trabaja, no podemos menos de creer que la nueva dársena de Pando estará terminada en el tiempo que su concesionario el Sr. Fernandez proponia, y hoy con mucha mas razon, cuando dichas obras han pasado á ser propiedad de una empresa que cuenta con sobrados elementos para ello.

—Hemos oido decir, que por la autoridad de Marina se ha prohibido, en absoluto, la extracción de arenas en las in-

mediaciones del rio Piles, y aunque desconocemos los fundamentos de dicha disposición, de esperar es que será modificada por aquella autoridad, en un sentido tolerante, pues á todos constan las diversas aplicaciones que de las arenas del mar se hacen, y muy especialmente el uso á que las dedican nuestros campesinos en el mejoramiento de sus abonos.

—De *La Epoca*:

«Un periódico alemán aconseja el siguiente procedimiento destinado á hacer desaparecer la humedad de los muros:

Se quita el guarnecido de la pared en toda la estension en que aparezca la humedad, dejando al descubierto las piedras y material que constituye la fábrica, limpiándose con una escoba, y luego se recubre con una mezcla preparada de la manera siguiente: se hace hervir en una caldera 46 kilogramos de alquitran, adicionándole 2 kilogramos de manteca de cerdo, á cuya mezcla, despues de bien removida, se añaden paulatinamente 4 kilogramos de polvo de ladrillo recocho, bien tamizado, agitándose la mezcla para que resulte bien homogénea. Esta composición se extiende sobre el muro por medio de la llana, y debe hacerse la operación con rapidez para impedir que se enfrie antes de su adhesion al mismo; encima de la superficie, así alquitranada, se sobrepone arena gruesa de rio, la cual queda adherida á la composición antes de que se haya enfriado, resultando así una superficie áspera, propia para sostener el revoque ó enlucido ordinario con que se reviste luego que el alquitran se haya enfriado y endurecido. Con las cantidades antes fijadas se obtiene composición para revestir 30 metros cuadrados de paramento.

DIÁLOGO:

—Mira Juan, yo no puedo vivir así; estoy aburrido, y me voy á pegar un tiro.

—Hombre, no seas bruto, ¿y la cuenta que tendrás que dar á Dios?

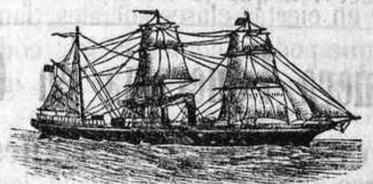
—Con que no la puedo dar al casero, y se la iré á dar á Dios!!!

—Hemos recibido el número 7 del tomo II de «La Ilustracion Gallega y Asturiana,» correspondiente al dia 8 de Marzo, cuyo sumario es el siguiente:

Texto: Revista de la decena, por D. C. Placer Bouzo.—Ferro-carril de Monforte á Orente, por D. Tomás M. Mosquera.—Vias de comunicacion (ferro-carriles de Medina á Zamora, de Orense á Vigo, de Villabona á Avilés, de Redondela á Pontevedra y de Oviedo á Cangas de Onís).—El P. Sarmiento, por D. Teodosio Vesteiro Torres.—De Madrid á Oviedo (continuacion), por D. Rafael M. de Labra.—Estatística de primera enseñanza en Galicia y Asturias, por don Joaquin Avendaño.—La «Puerta Santa» de la Catedral de Santiago, por D. José Villamil y Castro.—El Carbayon: Recuerdos históricos de Oviedo, por D. Fermín Canella y Secades.—La sociedad de juegos florales en Pontevedra.—Los periódicos ilustrados de Galicia, por D. M. Murguía.—Reforma económica de las Antillas, por D. Manuel Pedregal y Cañedo.—Bibliografía: Movimiento científico-literario de Asturias y Galicia en 1879, por D. A. Vicenti.—Nuestros grabados.—Miscelánea.—Noticias regionales.

Grabados: Retrato del P. Sarmiento (copia de una escultura del célebre artista gallego Felipe de Castro).—Asturias pintoresca: Riveras del Nalon. (Dibujo de D. José Cuevas).—Apertura de la «Puerta Santa» en la Catedral de Santiago. (Dibujo remitido por nuestro corresponsal artístico señor Brocos).—Asturias: Vista de la casa solariega de los Condes de Nava en Buyeres.

ANUNCIOS.



LINEA DE VAPORES DE OLANO, LARRINAGA Y C.^a

Para Puerto-Rico y la Habana.

Saldrá del puerto de la Coruña el dia 31 de Marzo el magnífico y de gran porte vapor español

ALAVA.

Admite carga á flete y pasajeros de 3.^a solamente. Precios del pasaje desde Gijón hasta Puerto-Rico y la Habana, 700 reales.

Los pasajeros serán conducidos á la Coruña por cuenta de la Empresa, para lo cual deberán hallarse en Gijón el dia 27 de Marzo precisamente.

Esta línea, que posee los vapores mas grandes de toda España, acreditadísima en la carrera de FILIPINAS, ofrece á los pasajeros de las tres clases, además de un trato esmeradísimo, comidas abundantes, variadas y selectas, con vino y pan fresco en todas ellas, y asistencia médica inmejorable y gratuita.

Los pasajeros que por causa justificada tuviesen que suspender su viaje, podrán rehabilitar su billete para otra expedicion.

Agentes generales en Asturias, Sres. Velasco y Compañía, Gijón.

Compañía Anglo-Americana.

En DOCE DIAS de Coruña á la Habana.

Servicio quincenal entre la Península y Habana y New-Orleans.

Los dias 15 y 31 de Marzo respectivamente, saldrán de la Coruña con destino á dichos puertos, los muy sólidos y acreditados vapores

TEUTONIA

Mississippi.

Se ofrece y garantiza á los Sres. pasajeros el esmerado trato acreditado, bajo las bases que figuran al pié.

- 1.ª cámara Rs. 2.560
- 2.ª cámara , 1.560
- 3.ª cámara , 700

La carga que se presente será colocada en las bodegas en sitio preferente.

BASES QUE SE CITAN.

Comidas abundantes y variadas.—Literas independientes y aseadas.—Pan fresco y vino.—Baños á placer.—Mangueras que refresquen los sollados.—Médico y medicinas gratis Para mas detalles dirigirse á

Buenaventura Barbachano,
Agente general en la provincia.

Las nuevas medallas de Covadonga,

aprobadas por el Ilustrísimo Sr. Obispo de esta diócesis. De metal doradas á 12, de plata á 20 y de oro á 200 reales cada una.

Venta esclusiva en esta

Benigno Piquero,
Cuatro Cantones. — GIJON.

**Casa de huéspedes (antigua Iberia)
LA PERLA DE GIJON.**

El dueño de este establecimiento, y que lo fué de la antigua fonda de LA IBERIA, se ha trasladado á una casa de tres pisos en los Cuatro-Cantones. La entrada es por la calle de Santa Lucía, núm. 2.

Los Sres. huéspedes encontrarán en este espacioso local cuantas comodidades apetezcan, y el buen servicio que ya tiene acreditado.

**Primera Funeraria en Gijon,
de Feliciano Rodriguez,**

Moros, 44.

Gran surtido de cajas mortuorias de todas clases, forradas de percalina con adornos de cinta blanca ó amarilla, para cuerpos mayores, desde 24 reales en adelante, y para niños desde 8 reales. Las hay de diferentes gustos y formas, á precios convencionales: se encarga de las exequias y conduccion de cadáveres en nuevos carruajes fúnebres, de todas clases y precios, dirigidos por el acreditado empresario de coches públicos D. Pedro Riera, quien proporcionará las carretelas que se soliciten para el duelo.

Se encuentran en la tienda infinidad de baules de diferentes formas á precios sumamente económicos, y se construyen á gusto de los favorecedores.

Para el invierno.

Se recibieron los objetos siguientes: variado surtido de impermeables, otro de paraguas, lo mismo en zapatillas suizas para señora, caballero y niños; buena coleccion en lámparas de sobremesa, colgar y pared.

Benigno Piquero.

LA LEGALIDAD.

Cereria de Ponce y Compañía,

Plaza Mayor, núm. 18.

En este nuevo establecimiento encontrará el público cuanto se desea en este ramo.

La cera que empleamos para la elaboracion, es completamente pura y la recibimos directamente de los puntos productores mas acreditados.

Sacos vacíos y cal hidráulica.

En el Comercio de CLAUDIO ALVAREZ Y C.ª, Travesía de la Casilla, núm. 4, se ofrecen, á precios arreglados, tres mil sacos vacíos, recibidos en comision.

Tambien se ofrece cal hidráulica fresca, de Zumaya, á precios equitativos



Elegante Salon de Peluqueria y Barberia

DE

SANCHEZ Y RUBIERA,

2 — Rastro, Cuatro Cantones — 2

— GJJON —

Esta acreditada peluquería ofrece á sus numerosas favorecedoras un nuevo y grande surtido en cabellos de todos largos y colores, y como siempre, se encuentra en ella infinidad de obra hecha.

Por la facilidad de comprar grandes partidas, podemos dar la obra mas barata que en ninguna otra peluquería. (Un añadido 20 reales) ¿puede ser mas barato?

Tambien se acaba de recibir una gran coleccion de instrumentos y materiales para hacer trabajos delicados, como son panteones, orlas, esterillas y flores para sortijas y otros caprichos.

Igualmente se recibieron otros instrumentos de novedad para hacer toda clase de pelucas, las que se confeccionan imitando con esmerada perfeccion el natural. ¡No hay mas allá! Se pasará á recoger encargos á las casas de las personas que lo soliciten.

BARBERIA.—Se sirve á domicilio. El esmerado trabajo y limpieza que este salon tiene acreditado, hace que cada dia sea mayor el número de sus favorecedores, y no hay duda que el esmero y la limpieza son las dos bases principales en esta clase de establecimientos, así es que no omitimos gastos ni sacrificio alguno, para tener su servicio á la altura del de las primeras poblaciones, como han podido observar los muchos parroquianos que nos favorecen.

2—Rastro, Cuatro Cantones—2—Gijon.



NUEVOS MODELOS.

Grandes rebajas de precios.

Enseñanza gratis á domicilio.

GARANTÍA ILIMITADA.

Hay toda clase de piezas sueltas, así como aceite, sedas, hilos y agujas.

Única agencia en Gijon,

Camisería de Manuel Valdés, Corrida, 4.

Pianos nuevos de venta.

Los tiene de la acreditada fábrica de BERNAREGGI Y GASSO, D. Ambrosio Baños, calle de Alfonso XII, núm. 10.

Precios los de fabrica, con el aumento de gastos de transporte desde Barcelona á esta plaza.

NOTA.—Estos pianos están construidos espresamente para las provincias del Norte y en condiciones á sus climas.

Se garantizan.

Para escritorio.

Es completo el surtido que se acaba de recibir en papel comercial y particular; en esto lo hay francés, inglés y del reino; copiadores para cartas, libros rayados en blanco con y sin DEBE y HABER; además hay otros muchos objetos, que seria muy extenso anunciarlos.

Tinta para copiar muy acreditada.

Benigno Piquero.

LA FUNERARIA.
Nueva empresa de carruajes fúnebres
de J. Muñiz y Riera.

GIJON,

Morales, 39. — S. Bernardo, 13.



Esta casa, que hace diez y seis años se viene ocupando de la construcción de ataudes, facilitándolos desde aquella fecha á precios sumamente módicos, no ha omitido sacrificio alguno, para establecer este servicio á la altura de las principales poblaciones, compitiendo en lujo y economía con las primeras de su clase.

LAS PRIMERAS EN ESTA PROVINCIA.

Elegantes ataudes en maderas finas, como son: caoba, erable, nogal, roble, palo santo, ébano y otras. Gran variedad, á precios sumamente económicos, forradas de percalina, percal, bayeta, franela, paño, veludillo, terciopelo, moaré, plateado y otros generos, adornadas de galon dorado y cinta, desde 20 rs. para cuerpos mayores, y desde 6 rs. para niños.

Hay ataudes de zinc para embalsamamientos.

NOTA.—A fin de evitar á las familias la menor molestia, se reciben encargos de todo lo concerniente á las defunciones.

Se remiten ataudes á cualquier punto de la provincia, avisando por telégrafo.

NOVEDADES.

CUATRO CANTONES.

SE RECIBIERON

- Franelas en todas clases y precios.
- Lanas de novedad para vestidos.
- Terciopelos, panas, veludillos en todos colores y precios.
- Lencerías, retortas, lienzos y mantelerías.
- Especialidad en abrigos hechos para señoras.
- Lanas, sedas, felpillas, estambres, oro, lentejuelas y cuantos artículos sean necesarios para bordar.
- Mantas y capuchas en negro y en colores.
- Ropa blanca, guantes, alfombras, pañuelos, corsés y percales.
- Adornos, cintas y botones de todas clases.
- Medias, calcetines, camisetas y calzoncillos en lana y algodón.

E. SUAREZ NOVAL.

Imp. y lit. de Torre y Comp.—GIJON.